



Comisión de Cultura

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Cultura**, se reunirá el próximo martes, día 22 de noviembre de 2022, a las quince horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º PCOC 2862/22 RGEP 21828** a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera que el homenaje a Teresa Berganza del pasado 6 de agosto en el Teatro/Auditorio de San Lorenzo de El Escorial fue adecuado.
- 2.º PCOC 2937/22 RGEP 22363** a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, valoración que realiza la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte sobre la obra Muñecas de piel de Marianella Morena programada el 8 y 9 de octubre en los Teatros del Canal.
- 3.º PCOC 2951/22 RGEP 22508** a iniciativa del Sr. D. Diego Cruz Torrijos, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que la Plaza de Toros Monumental o de Las Ventas en Madrid, declarada Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento por el Decreto 84/1994, de 28 de julio, se encuentra en el estado de conservación y mantenimiento que merece este conjunto histórico y cultural.
- 4.º C 1746/22 RGEP 23157** del Sr. D. Francisco Jesús Becerra Rodríguez, Dramaturgo y Premio Nacional de Literatura Dramática, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación de la libertad artística en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 5.º C 1698/22 RGEP 22493** de la Sra. Dña. María Concepción Díez-Pastor Iribas, en calidad de Doctora Arquitecta, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre el valor patrimonial de la Huerta de Mena, situada en el distrito de Hortaleza. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 6.º PNL 334/22 RGEP 21431** del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
 - Materializar un proyecto de apoyo y colaboración con El Invernadero-Espacio Integral de Circo, en Alcobendas, para potenciar el talento, la excelencia artística y técnica y la profesionalización de las artes circenses en la Comunidad de Madrid.
 - Estudiar la oportunidad de poner en marcha proyectos de apoyo y colaboración similares con otras iniciativas dedicadas a la innovación y experimentación de nuevas formas de expresión y representación en las artes escénicas.



Comisión de Cultura

- 7.º C 1778/22 RGEP 23645** de un representante de la Sociedad Española de Documentación e Información Científica (SEDIC), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre valoración del Proyecto de Ley PL 8/2022 RGEP 13954, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid. (Por vía artículos 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 8.º C 1825/22 RGEP 24014** del Sr. D. Sergio Gálvez Biesca, miembro del Cuerpo de Archiveros del Estado, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre valoración del Proyecto de Ley PL 8/2022 de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 9.º C 1835/22 RGEP 24311** de un/una representante de la Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas (ANABAD), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre su valoración del Proyecto de Ley de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid PL 8/2022. (Por vía artículos 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 10.º Designación de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley PL 8/22 RGEP 13954, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid.**
- 11.º Ruegos y preguntas.**

Madrid, 17 de noviembre de 2022

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

FDO.: María Isabel REDONDO ALCAIDE

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE CULTURA**